

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 75

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el 23 de mayo del 2019, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Votación del Orden del día. 5.- Actas número 73 y 74. 6.- Correspondencia y turno de las iniciativas. 7.- Nombramiento de la Secretaria Responsable del Control Interno del Ejecutivo. Receso. 8.- Reanuda la sesión. 9.- Verificación del quórum. 10.- Presentación de dictámenes. Receso. 11.- Reanuda la sesión. 12.- Segunda ronda de votación. 13.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA SESIÓN

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Compañeros diputadas, diputados

[Se abre la sesión 10:10 Hrs].

Nota: La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), ocupa la Primera Secretaría en virtud de la justificación por la inasistencia de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA).

2.

REGISTRO DE ASISTENCIA

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: Vamos a pasar lista de asistencia para verificar el quórum, por lo que le solicito a la Diputada Janet Deyanira Ozaeta Díaz, pase lista de asistencia.

- La C. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

[Pasa lista de asistencia, los diputados contestan "Presente"].

Le informo que se... han registrado su asistencia, 26 [29] de los 33 diputadas y diputados que integran la Legislatura.

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: Gracias, Diputada.

¿Hay justificaciones?

- La C. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz,**

Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado le informo que...

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: ¿No, hay justificaciones?

- La C. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz,**

Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Le informo que la... se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentado por la ciudadana Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías, Presidente.-**

P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum para la sesión ordinaria del día 23 de mayo del año 2019, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Les sugerimos a todos las diputadas y diputados, pasen asistencia en el sistema electrónico que tienen en sus curules. Mientras tanto, procederemos al desahogo de los trabajos de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario dentro del primer año de ejercicio constitucional.

[Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión los legisladores: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA) y Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.).]

3. ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de todos ustedes el

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones del día 21 de mayo del 2019.

III. Correspondencia:

- A) Recibida, y
- B) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Aprobación, en su caso, del nombramiento de la titular de la Secretaría Responsable del Control Interno del Ejecutivo.

VI. Dictamen que presenta la Junta de Coordinación Política, en relación con la designación de tres Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

VII. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

- Diputado Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- Diputado Benjamín Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- Diputado René Frías Bencomo, representante del Partido Nueva Alianza.

- Diputado Misael Máynez Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Diputado Alejandro Gloria, representante del Partido Verde [Ecologista de México].

- Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Clausura de la sesión.

4. VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Le solicito a la Secretaria Carmen Rocío González Alonso Diputada, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado del misma.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen

Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Primera Secretaria.- MORENA: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[5 no registrados, de las y los diputados: Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), esta última con inasistencia justificada.]

Se cierra la votación.

Informo a la Presidente, que se obtuvieron 28 votos a favor, incluido el del Diputado Román Alcántar, el Diputado Alejandro Gloria y la Diputada Rosa Isela Gaytán.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se aprueba el orden del día.

5.

ACTA NÚMERO 73 Y 74

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Solicito a la Secretaria en funciones, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, verifique la existencia de alguna objeción en cuanto al contenido de las

actas de las sesiones celebradas el día 21 de mayo del presente año, las cuales con toda oportunidad fueron enviadas a sus correos y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, en primer término si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas el día 21 de mayo del presente año, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido de las actas antes mencionadas.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto diputadas y diputados, respecto del contenido de las actas de las sesiones celebradas el día 21 de mayo del presente año, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Quienes estén por la afirmativa...

Se abre el sistema de voto.

Quienes estén por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [El registro electrónico muestra el voto a favor de Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina

Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[5 no registrados, de las y los diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), esta última con inasistencia justificada.]

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones... 22 votos a favor, contando el de la Diputada Gaytán... 23 con el de la Diputada Chávez... 24 con el de la Diputada Georgina... 25 con el del Diputado La Torre... 26 con la Diputada Lemus... 27 con el del Diputado Román Alcántar... 28 del Diputado Parga.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se aprueban las actas de las sesiones celebradas el día 21 de mayo del presente año 2019.

[ACTA 73.

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 21 de mayo del año 2019.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Primera Secretaria: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Nota: La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, ocupa la Primera Secretaría en virtud de la justificación por la inasistencia de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto continuo, el Presidente solicita a la Segunda Secretaria que pase lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum e invita a las y los legisladores para que se registren en el Sistema Electrónico de Asistencia. Al término del pase de lista, la Segunda Secretaria informa que se encuentran presentes 21 de las y los diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura.

Asimismo, hace del conocimiento del Pleno que se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por las y los diputados: Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Obed Lara Chávez; y que se autoriza la incorporación posterior al inicio de la sesión a la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.) y al Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los legisladores Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.).

El Presidente declara la existencia del quórum reglamentario e informa que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Acto seguido, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 16 de mayo del año en curso.
- III. Correspondencia:

a) Recibida.

b) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta:

1. La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Luis Alberto Aguilar Lozoya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Anna Elizabeth Chávez Mata, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

4. Alejandro Gloria González, representante del Partido Verde Ecologista de México.

5. Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

6. Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

7. René Frías Bencomo, Representante del Partido Nueva Alianza. La solicitará de urgente resolución.

8. Misael Máynez Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. La solicitará de urgente resolución.

9. Rosa Isela Gaytán Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Asuntos generales.

1. Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Posicionamiento.

Acto continuo instruye a la Segunda Secretaria, para que tome la votación del orden del día; al someter a la consideración del Pleno el orden del día leído, se informa que ha sido aprobado por unanimidad, al registrarse.

20 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

13 no registrados, de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

A continuación, la Primera Secretaria, por instrucción del Presidente pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 16 de mayo del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, somete a la consideración del Pleno el contenido de la misma e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

17 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

16 no registrados, de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

En seguida, por instrucción del Presidente, la Segunda Secretaría verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para dar continuidad al orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la Tribuna:

1.- Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, que en voz de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), presenta dictamen que contiene las ternas de las y los aspirantes a ser merecedores de la presea "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", en sus tres categorías, para su designación por el Pleno de este H. Congreso, de conformidad a la convocatoria expedida para tales efectos, en cumplimiento al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E.

El Presidente informa sobre el procedimiento a seguir es el estipulado en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el caso de nombramiento de personas, es decir, por cédula en votación secreta que emite cada una de las y los legisladores y, que en este caso se distribuirían 3 cédulas a cada integrante de la legislatura y que se depositarían en la urna correspondiente a cada categoría.

Al haber sido distribuidas las cédulas de votación a cada uno de las y los legisladores, por parte del personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, la Primera Secretaría, a solicitud del Presidente, realiza el pase de lista

con el propósito de que depositen las cédulas en las ánforas transparentes correspondientes, ubicadas en el lugar de la Segunda Secretaría.

Al término y después de haber verificado que todas y todos los legisladores hubieran depositado las cédulas correspondientes, se realiza el conteo de los votos y se informa al Pleno del resultado obtenido, siendo el siguiente:

En la Categoría Reconocimiento al "Mérito Policial", se obtuvieron para los ciudadanos Adán Herrera Hernández, 27 votos; Roberto Carlos Rivero Chacón, un voto, y Jonathan Torres Medina, cero votos.

En la Categoría Reconocimiento a la "Heroicidad Policial", se obtuvieron para el ciudadano Roberto Carlos Rivero Chacón, 26 votos; ciudadano Baltazar García Solís, un voto, y para el Equipo participante del hecho meritorio - 29 de octubre de 2017, un voto.

En la Categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, se obtuvieron para el ciudadano Adán Herrera Hernández, dos votos; para el Equipo participante del hecho meritorio - 14 de mayo 2017, 24 votos, y para el Equipo participante del hecho meritorio - 5 de abril 2017, 2 votos.

Nota: Se encuentran presentes 28 de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, en virtud de las justificaciones por las inasistencias de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), y los Diputados Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Obed Lara Chávez; así como la justificación por la incorporación posterior al inicio de la sesión a la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.) y al Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.).

El Presidente informa que se han obtenido los resultados de las votaciones, por tanto se eligen los ganadores del "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua", edición 2018, por la categoría al "Mérito Policial", al ciudadano Adán Herrera Hernández; por la Categoría Reconocimiento a la "Heroicidad Policial", al ciudadano Roberto Carlos Rivero Chacón, y por la Categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, al Equipo participante del hecho meritorio - 14 de mayo 2017.

Así mismo, instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos

y Jurídicos para que elabore la minuta de decreto correspondiente y la envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; e informe el resultado obtenido a las y los ganadores a fin de estar en aptitud de realizar la entrega de los reconocimientos, en la Sesión Solemne que se realizará al término de la presente sesión.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se otorga el uso de la Tribuna a las y los diputados:

1.- Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), quien a nombre propio y de las y los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, presente una iniciativa que consta de los siguientes puntos:

a) Con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, referente al uso e instalación de desfibriladores automáticos en nuestra Entidad.

b) Con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública, analice la viabilidad de incluir dentro de los planes de estudio, acorde a los diferentes niveles escolares, la enseñanza de técnicas de primeros auxilios, Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP), así como el uso y manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA), a efectos de proveer los conocimientos básicos para enfrentar situaciones de riesgo de vida; y al Gobernador Constitucional y a los 67 Ayuntamientos del Estado, implementen o refuercen campañas de difusión y capacitación de esa materia, y las dirijan a la población en general.

2.- Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 74 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en lo relativo a las actas de reconocimiento de hijos.

3.- Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien a nombre propio y de la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que en la asignación de plazas, así como en la que está próxima a realizarse, se dé prioridad a los egresados de las Instituciones de formación pedagógica y profesionales de la Educación públicas, Escuelas Normales del Estado, Universidad Pedagógica Nacional del Estado, así como

Escuela Normal Superior. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

- Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), quien felicita al iniciador y le pide, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, que les permita suscribir su iniciativa.

Así mismo, le hace una pregunta respecto a los egresados de la carrera de Educación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Campus Nuevo Casas Grandes, a lo que el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), aclara que lo que se está solicitando es que se dé el mismo trato a todos los egresados de cualquier escuela formadora de docentes y pedagogía; esto en virtud de que se ha establecido en la ley que los egresados de las diferentes escuelas normales serán los únicos que tendrán acceso al examen para ingreso al servicio docente, a partir del próximo año.

- Nuevamente, Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), quien agrega que debido a las reformas que se pretenden implementar en esta materia, en el caso de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se cancele la carrera de Educación o se les informe a quienes ingresen a ella que no tendrán acceso al mismo campo laboral que quienes salgan de escuelas normales.

- Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), quien solicita se le permita adherirse a la iniciativa presentada, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Francisco Humberto Chávez Herrera (P.R.I.), igualmente, le pide al iniciador le permita suscribirse al exhorto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA

- Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), quien solicita la autorización para adherirse a la iniciativa presentada.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora en el sentido de que su propuesta se someta a la consideración del Pleno, por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

25 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco

Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

8 no registrados, de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen presentado resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

24 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

9 no registrados, de las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara

Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

4.-Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, para que publique de manera inmediata la Convocatoria para el Programa PROEQUIDAD en los términos que contempla el Anexo 13 de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

La Primera Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora en el sentido de que su propuesta se someta a la consideración del Pleno, por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

21 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

12 no registrados, de las y los diputados: Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

Al someterse a la consideración del Pleno el dictamen presentado resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

20 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

13 no registrados, de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los tres últimos justificaron su inasistencia.

El Presidente informa que recibe las iniciativas antes leídas y les dará el trámite correspondiente.

(NOTA: Las demás iniciativas y el asunto general fueron retiradas del orden del día por los propios iniciadores.)

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, el Presidente cita a las y los legisladoras a la Sesión Solemne de entrega del Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, la cual dará inicio en quince minutos, en este Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las once horas con tres minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente: Dip. Jesús Villarreal Macías, Primera Secretaria; Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria; Dip. Carmen Rocío González Alonso].

Sesión Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, con motivo de la entrega del Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, edición 2018, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 21 de mayo del año 2019.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Primera Secretaria: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Nota: La Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), ocupa la Primera Secretaría en virtud de la justificación por la inasistencia de la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA).

Siendo las once horas con treinta y siete minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

El Presidente informa que se realiza esta Sesión Solemne con el propósito de reconocer a las y los elementos destacados de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, en cumplimiento al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Acto continuo, informa a las y los legisladores que se abre el sistema electrónico de asistencia, en el entendido de que se procederá con el desahogo de los trabajos de la sesión.

En seguida, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Nombramiento de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial, al Licenciado César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado; y a la Magistrada Adela Alicia Jiménez Carrasco, representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

IV. Lectura del Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., por el que se instituyó el "Reconocimiento a los Elementos Destacados

[[ACTA 74.

de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”.

V. Lectura del documento que contiene los nombres de las personas ganadoras del citado reconocimiento en su edición 2018.

VI. Intervención de la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en representación del Honorable Congreso del Estado.

VII. Entrega del Reconocimiento en sus tres categorías, a cargo de las autoridades.

VIII. Mensaje del Licenciado César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado.

IX. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

X. Clausura de la sesión.

Para continuar con el desahogo de la sesión, y con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Segunda Secretaria, a solicitud del Presidente, informa que han registrado su asistencia 28 de las y los legisladores que integran la Legislatura.

Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por la Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y el Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los legisladores: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

El Presidente declara la existencia del quórum reglamentario e informa que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Acto continuo, les recuerda a las y los legisladores que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedarán registradas.

A solicitud del Presidente, la Primera Secretaria somete a la consideración del Pleno el contenido del orden del día, el cual

resulta aprobado por unanimidad al registrarse:

27 votos a favor expresados por las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Román Alcántar Alvidrez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.E.S.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

6 votos no registrados, de las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los dos últimos con inasistencia justificada.

A continuación, el Presidente propone al Pleno la integración de la Comisión Especial de Cortesía que se encargará de recibir e introducir a este Recinto los ciudadanos Licenciado César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado; y a la Magistrada Adela Alicia Jiménez Carrasco, representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual estaría conformada por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Al someterla a la consideración del Pleno resulta aprobada por unanimidad.

Siendo aprobada la propuesta, el Presidente declara un receso, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, a efecto de que la comisión especial de cortesía cumpla con su encomienda.

Al ser visible el quórum y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos se reanuda la sesión.

Acto continuo, el Presidente da la bienvenida a los representantes de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, previamente nombrados.

Da la bienvenida y agradece además la presencia del Doctor Oscar Alberto Aparicio Avendaño, Comisionado Estatal de Seguridad Pública de Chihuahua; al Maestro Hugo Mendoza Castellano, encargado de la Coordinación de la Agencia Estatal de Investigaciones; al Licenciado Javier Mario Benavides González, Director del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y de la Delincuencia; al Ingeniero Gilberto Loya Chávez, Director de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua; al Licenciado Oscar González Luna, Subsecretario del Ayuntamiento de Chihuahua; al Maestro Carlos Mario Jiménez Holguín, Fiscal de Distrito, Zona Centro.

Así mismo, agradece su asistencia a las y los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública Estatal y Municipales, a las y los integrantes del Gabinete Estatal, a las y los funcionarios del Gobierno Federal, a los integrantes de los órganos constitucionales autónomos, las y los representantes de los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a todos los ciudadanos presentes.

Acto continuo, se procede a rendir los honores a la Bandera y se entona el Himno Nacional. Al término, el Presidente agradece la participación de la Escolta y Banda de Guerra del Colegio de Bachilleres Plantel 4, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, su valiosa participación; así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

A continuación, la Segunda Secretaria, por instrucción de la Presidencia, da lectura al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., por el que se instituyó el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

El Presidente da la bienvenida al Licenciado Joaquin Bogart Acosta López, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En seguida, el Presidente informa que el Pleno de este Congreso del Estado, en cumplimiento del Decreto correspondiente y de conformidad con la convocatoria expedida para tales efectos, designó con esa fecha a quienes se harán merecedores del Reconocimiento mencionado y comunica que se encuentran presentes las personas que recibirán este

galardón, en su edición 2018; resalta, así mismo, la asistencia de las y los invitados especiales y familiares de las y los homenajeados.

Acto continuo, la Primera Secretaria, por instrucción de la Presidencia, da lectura al documento que contiene los nombres de las personas que se hicieron merecedores al Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

Acto continuo, se concede el uso de la palabra a la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, quien coordinó los trabajos que culminan con esta Sesión Solemne de este Congreso del Estado, quien emite un mensaje de reconocimiento a las personas que participaron en esta convocatoria, especialmente a quienes resultaron ganadores y les expresa su agradecimiento. Menciona que contamos en nuestro Estado con personas extraordinarias que todos los días arriesgan su vida en el desempeño de su labor.

Expresa que con la entrega del presente reconocimiento se pretende galardonar a aquellas personas que hacen mucho más allá de lo ordinario y que con sus acciones trascienden, ya que tienen una trayectoria heroica y de gran relevancia y aportación social; así mismo, hace una reseña de los trabajos y hechos por los cuales se hicieron acreedores al mencionado reconocimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a realizar la entrega de los reconocimientos, por parte de las autoridades representantes de los tres Poderes de Gobierno, a las personas que se hicieron acreedores a dicho reconocimiento en sus diferentes categorías:

- Categoría Reconocimiento al "Mérito Policial", al ciudadano Adán Herrera Hernández.

- Categoría Reconocimiento a la "Heroicidad Policial", al ciudadano Roberto Carlos Rivero Chacón, este es entregado post mortem, y lo recibe su esposa, la ciudadana Mayra Janet Tarango Chávez.

- Categoría Reconocimiento al Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública, al Equipo participante del hecho meritorio - 14 de mayo 2017, el cual está integrado por las y los ciudadanos: Ingeniero Jorge Luis Martínez Vega, Licenciado José Rubén Contreras Ortega, Maestro Hugo

Mauricio Martínez Olivas, Maestra Alba Nidia Blanco Badillo y Maestro Jorge Alan Puentes Campos.

Continuando con el orden del día aprobado, se concede el uso de la voz al Licenciado César Augusto Peniche Espejel, Fiscal General del Estado, quien expresa que la entrega de estos premios es el justo reconocimiento a la labor que desarrollan todos los días, las 24 horas todos y cada uno de los elementos que forman parte de los cuerpos de seguridad del Estado.

Menciona que con esto no solo se está reconociendo a las personas que fueron premiadas, sino a todos y cada uno de los policías del Estado que exponen su vida, su seguridad y la de sus familias para lograr la tranquilidad de los chihuahuenses; así como también se reconoce en este evento a las personas que han perdido la vida en la defensa del derecho y de la seguridad de todos los chihuahuenses.

Para continuar con el desahogo del orden del día, se procede a entonar el Himno del Estado de Chihuahua. Al término, el Presidente nuevamente agradece a la Escolta del Colegio de Bachilleres Plantel No. 4, y al tenor Francisco Fernández Grado, por su participación.

Finalmente, el Presidente, a nombre de la Sexagésima Sexta Legislatura, agradece la presencia de las y los galardonados y sus familiares, de las autoridades y demás personas asistentes a la celebración de la Sesión Solemne de este Honorable Congreso del Estado, dando realce a este significativo evento.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, el Presidente cita a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a la próxima sesión, la cual se llevará a cabo el día jueves 23 de mayo del año en curso, a las nueve horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

De igual forma, se les convoca con la misma fecha, a las once horas, en este Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de realizar la Sesión Solemne con motivo de la entrega del reconocimiento denominado Medalla Chihuahua al Mérito Educativo en su edición 2019.

Siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente: Dip. Jesús Villarreal Macías, Primera Secretaria; Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Segunda Secretaria; Dip. Carmen Rocío González Alonso].

6.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

[Se incorpora a la sesión el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo colegi... -perdón- Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia.

Así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA:

23 de mayo de 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A) Gobierno Federal:

1. Copia del oficio No. SELAP/UJEL/311/1046/19, que

envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Secretaría de Bienestar, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O., por el que se le exhorta para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, resuelva y accione los mecanismos adecuados para garantizar los Derechos Humanos, y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services (NAMS) en Ciudad Juárez; lo anterior, para los fines procedentes.

2. Copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1045/19, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O., por el que se le exhorta para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, resuelva y accione los mecanismos adecuados para garantizar los Derechos Humanos, y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services (NAMS) en Ciudad Juárez; lo anterior, para los fines procedentes.

3. Copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1044/19, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Secretaría de Economía, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O., por el que se le exhorta para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, resuelva y accione los mecanismos adecuados para garantizar los Derechos Humanos, y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services (NAMS) en Ciudad Juárez; lo anterior, para los fines procedentes.

4. Copia del oficio No. SELAP/UEL/311/1043/19, que envía la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual le remite copia del Acuerdo No. LXVI/URGEN/0151/2019 II P.O., por el que se le exhorta para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones, resuelva y accione los mecanismos adecuados para garantizar

los Derechos Humanos, y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services (NAMS) en Ciudad Juárez; lo anterior, para los fines procedentes.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

1. Oficio No. 357/19 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de mayo de 2019, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFDEC/0339/2019 II P.O., por el que se reforman los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto No. LXVI/EXDEC/0645/2017 I P.O., que da origen a la convocatoria del Parlamento Juvenil Chihuahuense.

2. Oficio No. 358/19 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de mayo de 2019, dirigido al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, relativo al Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0204/2019 II P.O., por el que se le exhorta para que, de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, realice lo pertinente para iniciar el proceso de solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, con el objetivo de prevenir, atender y erradicar este tipo de violencia en todo el territorio del Estado de Chihuahua.

3. Oficio No. 359/19 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de mayo de 2019, dirigido a la Secretaría de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0205/2019 II P.O., por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias competentes, realice una coordinación estratégica con las autoridades estadounidenses en el tema migratorio y comercial, esto con el propósito de buscar una solución a los problemas económicos, laborales y sociales que el cierre de fronteras ha provocado en ambos países.

4. Oficio No. 360/19 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 21 de mayo de 2019, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, relativo al Acuerdo No. LXVI/ASNEG/0206/2019 II P.O., por el que, este H. Congreso, al no aprobar el contenido de la iniciativa con el carácter de urgente resolución, presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), en la que pretendía exhortar al Instituto Estatal Electoral a que se les dé celeridad y prioricen las solicitudes de plebiscito para el proyecto de alumbrado público "Juárez Iluminado", aprobado por el Ayuntamiento de Juárez en sesión extraordinaria de cabildo número 29 de fecha 7 de mayo de 2019; y del

dictamen aprobado en sesión de cabildo del Ayuntamiento de Chihuahua, de fecha 26 de abril del año 2019, por la Presidenta Municipal y Regidores que conforman el cabildo, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto].

[TURNOS A COMISIONES:

23 de mayo de 2019.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, referente al uso e instalación de desfibriladores automáticos en nuestra Entidad; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública, analice la viabilidad de incluir dentro de los planes de estudio, acorde a los diferentes niveles escolares, la enseñanza de técnicas de primeros auxilios, Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP), así como el uso y manejo de Desfibrilador Externo Automático (DEA), a efectos de proveer los conocimientos básicos para enfrentar situaciones de riesgo de vida; y al Gobernador Constitucional y a los 67 Ayuntamientos del Estado, implementen o refuercen campañas de difusión y capacitación de esa materia, y las dirijan a la población en general.

Se turna a la Comisión de Salud.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI), a efecto de reformar el artículo 74 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en lo relativo a las actas de reconocimiento de hijos.

Se turna a la Comisión de Justicia.

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Rosa Isela Gaytán Díaz y Omar Bazán Flores (PRI); Marisela Sáenz Moriel (PES), Alejandro Gloria González (PVEM), René Frías Bencomo (PNA); y los integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos MORENA y del Trabajo (PT); a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado, a través de la Directora del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para que solicite a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos sea decretada la "Alerta de Género" para el Estado, ante el inminente aumento de asesinatos de niñas y mujeres chihuahuenses; y comparezca ante este H. Congreso

y rinda un informe sobre las acciones emergentes que se han realizado para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mismas, por el Ejecutivo Estatal, así como por el Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de forma particular lo referente a la violencia feminicida.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 15 de mayo de 2019).

4. Oficio s/n, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, en alcance a la iniciativa con carácter de decreto relativa al Proyecto de Asociación Público Privada de Modernización, Renovación y Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público en Ciudad Juárez, consistente en la sustitución de 108,637 luminarias, proyecto que ha sido denominado como Juárez Iluminado.

Turno simplificado, con fecha 22 de mayo de 2019, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, como información complementaria del citado asunto].

7.

APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO DEL EJECUTIVO

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, me permitiré dar lectura al documento aprobado por la Junta de Coordinación Política, respecto del oficio enviado por el Gobernador del Estado, en el que informa del nombramiento de la Titular de la Secretaría del Función Pública, para aprobación en su caso por parte de este Honorable Congreso del Estado.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

Con fecha el 13 de mayo del año en curso, el ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, mediante oficio DE040/2019, manifiesta que ha designado a la Maestra Mónica Vargas Ruiz, como Secretaria de la Función Pública y que los términos del artículo 64, fracción XV, inciso b), de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, somete a la aprobación de esta Soberanía dicho nombramiento.

Esta Presidencia del Honorable Congreso del Estado, con fecha 15 de mayo del año 2019, hizo del conocimiento del oficio en mención a la Junta de Coordinación Política. El citado Órgano Colegiado, en reunión celebrada el día 16 de mayo del año en curso, tuvo a bien aprobar la... por mayoría de votos de los integrantes presentes, con fundamento en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción XVII del artículo 31 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambas... ambos Ordenamientos Jurídicos del Estado de Chihuahua, que la referida solicitud presentada por el Ciudadano Gobernador del Estado, fuese sometida en su oportunidad a consideración del Pleno.

Debe hacerse mención que a todos y cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura, se les hizo llegar el Curriculum Vitae de la Maestra Mónica Vargas Ruiz.

En merito de lo expuesto, me voy a permitir proceder en consecuencia atendiendo a lo dispuesto de... en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, la cual establece en su artículo 64, fracción XV, inciso b), la facultad del Poder Legislativo para aprobar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, el nombramiento que para tal efecto envíe el Gobernador de quien ocupe la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo Estatal.

Debo recordarles que este asunto se desahogará siguiendo el procedimiento establecido, en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir, por cédula.

Atentamente. Diputado servidor, Jesús Villarreal Macías, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

[Texto íntegro del dictamen presentado]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

I.- Con fecha el 13 de mayo del año en curso, el C. Licenciado

Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, mediante oficio DE-040/2019, manifiesta que ha designado a la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, como Secretaria de la Función Pública y que los términos del artículo 64, fracción XV, inciso B), de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, somete a la aprobación de esta Soberanía dicho nombramiento.

II.- Esta Presidencia del Honorable Congreso del Estado, con fecha 15 de mayo del año 2019, hizo del conocimiento del oficio en mención a la Junta de Coordinación Política.

III.- El citado Órgano Colegiado, en reunión celebrada el día 16 de mayo del año en curso, tuvo a bien aprobar, por mayoría de votos de los integrantes presentes, con fundamento en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la fracción XVII del artículo 31 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias, ambos Ordenamientos Jurídicos del Estado de Chihuahua, que la referida solicitud presentada por el C. Gobernador del Estado, fuese sometida en su oportunidad a consideración del Pleno.

Debe hacerse mención que a todos y cada uno de los integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura, se les hizo llegar el Curriculum Vitae de la Mtra. Mónica Vargas Ruiz.

IV.- En merito de lo expuesto, me voy a permitir proceder en consecuencia atendiendo a lo dispuesto de... en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, la cual establece en su artículo 64, fracción XV, inciso B), la facultad del Poder Legislativo para aprobar con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, el nombramiento que para tal efecto envíe el Gobernador de quien ocupe la titularidad de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo.

Debo recordarles que este asunto se desahogará siguiendo el procedimiento establecido, en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir, por cédula.

ATENTAMENTE. DIPUTADO SERVIDOR, JESÚS VILLARREAL MACÍAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO].

Con el propósito de estar en aptitud de proceder con la votación para aprobación en su caso, del nombramiento de la Titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo, este

Honorable Congreso se constituye en Colegio Electoral en los términos que dispone el artículo 64, fracción XV, inciso b) de la Constitución Política del Estado.

[Texto íntegro del Decreto No. 343/2019 II P.O.]:

[DECRETO No. LXVI/CELEC/0343/2019 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64, fracción XV, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral, para proceder al nombramiento de la persona titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaría de la Función Pública del Estado).

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: El procedimiento a seguir... el procedimiento a seguir, es el estipulado en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el caso de nombramiento de personas, es decir, por cédula, en votación secreta que emite cada una de las y los diputados.

Al pasar lista las y los legisladores depositarán en la urna la boleta que le será entregada por el personal de apoyo, al concluir la votación las

diputadas secretarias, realizarán el conteo de los votos e informarán a esta Presidencia el resultado obtenido.

Procederemos con la votación, para lo cual solicito al personal de Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, distribuya la cédula de votación correspondiente.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

Diputado Bazán.

Un micrófono, por favor.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Gracias, Presidente.

Hace un mes presenté un exhorto para el Ejecutivo del Estado, para este nombramiento, nomás se da por satisfecho al concluir esta votación, por favor, del nombramiento que hace dos meses se quedó la Secretaría sin titular y hace un mes presenté el exhorto, queda sin efecto el mismo al votar esta particular.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Para que tome nota la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, en el sentido de la propuesta que hace el Diputado Omar Bazán.

Le solicito a la Secretaria en funciones, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, pase lista de asistencia para que con el propósito de que cada uno de los... de las y los diputados deposite su voto en el ánfora transparente ubicada en el lugar de la secre... Segunda Secretaria.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Bue... bueno.

Con su permiso.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** dip...
Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Román Alcántar Alvidrez.

- **El C. Dip. Román Alcántar Alvidrez.- MORENA:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado

Francisco Humberto Chávez Herrera.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Ana Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:**
Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado

Alejandro Gloria González.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:

[Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Obed Lara Chávez.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

4 - El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.: Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Misael Máynez Cano.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada

Leticia Ochoa Martínez.

- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:

[Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.E.S.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.: Diputada

Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** Y la de la voz, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

[Deposita la cédula en la urna].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Le solicito a la Secretaria, Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si las y los legisladores han depositado su voto.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Primera Secretaria en funciones.- P.T.:** con su permiso, Diputado.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los legisladores: Si falta alguno de emitir su voto, favor de manifestarlo.

Informo a la Presidencia, que las y los diputados presentes han emitido su voto.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Solicito a las diputadas secretarias, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado de la misma.

Por lo tanto, este Honorable Congreso del Estado en ejercicio de las atribuciones consagradas en

el artículo 64, fracción XV, inciso b) y 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y habiéndose obtenido los votos de al menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, se aprueba del nombramiento de la Maestra Mónica Vargas Ruiz, como titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo Estatal, remitido por el Gobernador Constitucional del Estado.

[Las Diputadas Secretarias, realizan el conteo de votos].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Presidente, le informo que se han obtenido 30 votos a favor, un voto en contra y una abstención de los 32 diputadas y diputados que... presentes.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Adelante, Diputada.

[Texto del Decreto No. 344/2019 II P.O.]:

[DECRETO No. LXVI/NOMBR/0344/2019 II P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- En los términos que disponen los artículos 64, fracción XV, inciso B); 93, fracciones XXII y XXXIX, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba el nombramiento de la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, como titular de la Secretaría responsable del Control Interno del Ejecutivo (Secretaría de la Función Pública del Estado).

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintitrés días del mes de

mayo del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE, DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO]

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y la envíe de inmediato para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Le solicito a la Secretaría informe el resultado obtenido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para el conocimiento y efectos conducentes.

El Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, felicita el día de hoy a todos los estudiantes en su día. Reconocemos su esfuerzo y dedicación y les deseamos mucho éxito y tengan una celebración excelente en su día.

Vamos a declarar un receso, para en unos momentos iniciar la Sesión Solemne programada para este día, de la entrega al "Mérito Educativo, Edición 2019" y continua... continuaremos con la sesión ordinaria una vez concluida la sesión solemne.

[Hace sonar la campana].

[Receso 10:39 Hrs].

8.

REANUDA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Se reanuda la sesión [13:18 Hrs].

Compañeros, compañeras, muy buenas tardes.

9.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Les pedimos, por favor, a los diputados y diputadas vayan confirmando su asistencia en el sistema digital.

Mientras tanto, le solicito a la Diputada Deyanira Ozaeta Díaz Pase lista de asistencia.

Sí. Nomás tomar lista para... para confirmar el quórum.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:

[Pasa lista de asistencia, las y los diputados contestan: "Presente"].

Diputado, le informo que hay die... 29 diputados y diputadas presentes.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Renovamos la reunión la... la sesión ordinaria.

10.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: A continuación se concede el uso de la palabra, a la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, para que en representación de la Junta de Coordinación Política de lectura al dictamen que han preparado relativo a la designación de quienes ocuparan la titularidad de las tres Magistraturas del Tribunal de justicia Administrativa.

¿Alguien de la Comisión... de la Junta de Coordinación Política, que tenga el dictamen?

Se busca la Diputada Carmen Rocío... Rocio Sarmiento.

[Se incorporan a la sesión las y los Diputados Román Alcántar Alvérez, Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino y Ana Carmen Estrada García].

Adelante. Sí ya estaba anunciada.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.: Buenas tardes.

Honorable Congreso del Estado Presente.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 39 bis, 64 fracción XV, inciso J y 104 de la Constitución Política; así como 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, 63, 66, fracción XXII y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado el presente dictamen, elaborado con base en los siguientes

ANTECEDENTES:

La Constitución Política del Estado, en su artículo 39 bis, dispone que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susi... se susciten entre la Administración Pública, Estatal y Municipal y particulares, en materia de responsabilidad administrativa.

De igual manera, la citada disposición constitucional señala que las y los magistrados serán designados por el Congreso, mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, después de un proceso de selección llevada a cabo por una comisión especial integrada por representantes de los tres Poderes del Estado. Por su parte, el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa dispone el procedimiento que deberá seguirse para elegir a quiénes ocuparán el cargo de magistradas y magistrados del multicitado Tribunal, así como las atribuciones que le corresponden tanto a la citada Comisión Especial, como a la Junta de Coordinación Política dentro del procedimiento señalado, a fin de que el Pleno del Honorable Congreso del Estado realice la designación correspondiente.

En este orden de ideas, se dio inicio al proceso aludido y con la intervención de los tres poderes del Estado se instaló la Comisión Especial encargada de la selección de magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa el pasado 8 de abril del

año 2019, habiéndose integrado en los términos en que previere... previene la Ley Orgánica del citado Tribunal, en donde se designó como Presidente, al Diputado Jesús Villarreal Macías para dirigir los trabajos encomendados a dicho órgano colegiado.

Dicha Comisión, con fecha 17 de abril del 2019, emitió la Convocatoria Pública dirigida a la sociedad en general, en la que se establecieron los requisitos, etapas y plazos a los que se sujetaría el procedimiento para seleccionar a las personas que ocuparán las magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a lo dispuesto por el propio artículo 15 de la Ley de... de la materia, tal convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en diversos medios de comunicación impresa de mayor circulación en la Entidad, así como en el portal de internet oficial del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por lo que una vez concluido el plazo para la recepción de inscripciones de aspirantes, se registraron 57 personas.

Posteriormente, con fecha 6 de mayo del 2019, la Comisión Especial de Selección en cumplimiento a la calendarización establecida en la pro... en la propia Convocatoria, revisó la totalidad de los aspira... de los expedientes con el propósito de determinar quiénes de las y los aspirantes sí cumplían con los requisitos previstos en la Ley y la Convocatoria. De dicha revisión se obtuvo que de los sie... 57 aspirantes, únicamente 52 acreditaron lo solicitado, y por ende, pasaron a la etapa de evaluación consistente en un examen de conocimientos elaborado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual se aplicó con fecha 9 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la citada casa de estudios.

Resulta oportuno señalar, que la Comisión espaci... Especial de selección acordó, con fecha 6 de mayo de 2019, que el examen de conocimientos tendría el carácter de eliminatorio y por lo tanto únicamente las 30 personas que obtuvieron el mayor número

de aciertos en el mismo, pasarían a la etapa de entrevistas en igualdad de circunstancias, es decir, sin que su resultado incidiera en la posición de las y los participantes en el proceso.

Habiéndose establecido lo anterior, los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2019, en la sede del Poder Legislativo, se llevaron a cabo las 30 entrevistas a las que se ha hecho referencia, bajo los criterios que la propia Comisión Especial de selección estableció en la Cédula de Evaluación que para tal efecto dispuso. Dichas entrevistas tuvieron el carácter de públicas y fueron transmitidas en vivo, a través del portal internet de este Honorable Congreso del Estado.

Con fecha 20 de mayo del 2019, la multicitada Comisión celebró reunión a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción III, inciso c) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ya acordó... es decir, presentar un informe final del proceso a esta Junta de Coordinación Política, acordando enviar el listado de las veinte personas que obtuvieron la puntuación más alta en la etapa de entrevistas. Así mismo, se instruyó a que tal listado se publicara en el portal de internet del Honorable Congreso del Estado.

La Junta de Coordinación Política, una vez que recibió el informe a que alude el párrafo anterior y después de entrar a su estudio y análisis, formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

I.- La Junta de Coordinación Política, cuenta con atribuciones para conocer y dictaminar el presente asunto.

II.- En efecto, como se refiere en la parte de Antecedentes, la etapa del procedimiento de selección a cargo de la Comisión Especial, ha concluido al enviar el listado con las 20 personas seleccionadas de acuerdo con los criterios que fueron establecidos por dicho órgano colegiado.

Ahora, en esta fase del proceso, corresponde a la Junta de Coordinación Política, integrar y someter

una relación de diez personas candidatas a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de que este lleve a cabo la designación de quiénes ocuparán las 3 magistraturas, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado y en particular, por el artículo 15, fracción III, inciso d) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a tal disposición y a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, esta Junta de Coordinación Política celebró reunión, con fecha 21 de mayo del año en curso, en donde acordó la metodología para determinar a quiénes integrarán el listado con las 10 personas que se someterán a consideración de esta Soberanía.

En efecto, dicha metodología consiste en que cada uno de los Grupos y Representantes Parlamentarios, después de realizar una exhaustiva valoración de los elementos que señala el artículo 15, fracción III, inciso d) de la Ley de la materia, es decir, el expediente, perfil y el resultado de la evaluación y de la entrevista que cada una de las personas seleccionadas, propondrá a 10 personas aspirantes que desde su óptica resultan idóneas para ocupar los cargos en mención. Para ello, se acordó un receso en la reunión, a fin de que los grupos y representantes parlamentarios contaran con el tiempo su... suficiente para llevar a cabo las actividades descritas.

Posteriormente, esta Junta integrará un listado con aquellas personas que resulten con mayor número de coincidencias de entre las propuestas a que se ha hecho alusión, el cual habrá de ser presentado a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado.

Por lo que con fecha 23 de mayo del año en curso, se reanudó la reunión de la Junta de Coordinación Política y toda vez que se analizó la totalidad de propuestas recibidas, esta Junta cuenta con los elementos necesarios que dan motivo para la selección de 10 personas aspirantes, lo que viene

a colmar con todo rigor, lo dispuesto en el artículo 15, fracción III, inciso 3) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, al darse la deliberación correspondiente.

Como resultado de los procedimientos desahogados, mismos que han quedado plenamente colmados, es proci... es propicio hacer mención que la sociedad chihuahuense debe sentirse satisfecha por este propos... por este proceso, pues ha sido un ejercicio transparente y apegado a la legalidad, en el que los tres poderes del Estado, a través de la Comisión Especial que integró para tal efecto, han puesto y demostrado su capacidad y objetividad en esta trascendental encomienda.

Así mismo, es oportuno reconocer el esfuerzo y capacidad demostrada de cada una de las personas aspirantes que participaron en este proceso de selección, quienes expusieron sus conocimientos y experiencia en las materias que comprende el quehacer de este nuevo órgano.

En razón de lo expuesto, esta Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 39 bis, 64, fracción XV, inciso j) y 104 de la Constitución Política; así como 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos los ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, emite el siguiente

Acuerdo:

Primero.- Envíese al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para que realice la designación correspondiente, el listado con las diez personas que ha seleccionado esta Junta de Coordinación Política, como aspirantes a ocupar las magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, quienes se señalan a continuación:

Gregoro... Gregorio Daniel Morales Luévano.

Mayra Aída Arróniz Ávila.

Norma Isabel Bustamante Herrera.

Alejandro Tavares Calderón.

Karla Esmeralda Reyes Orozco.

Héctor Luis García Martínez.

Esteban Díaz Montemayor.

Sofía Adriana Hernández Holguín.

Genaro Molina Frías.

Erick Alberto Parada días.

Segundo.- publíquese en el presente acuerdo... Publíquese -perdón- en el presente acuerdo en el portal de internet del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de que la ciudadanía chihuahuense tenga conocimiento de la resolución que ha tomado esta Junta de Coordinación Política.

Tercero.- Una vez que el Pleno de este Honorable Congreso del Estado haya hecho la designación, notifíquese a las personas designadas, a efecto de que concurran ante esta Soberanía a rendir con toda oportunidad, la protesta de Ley correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 23 días del mes de mayo del año 2019.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada los 23 días del mes de mayo del año 2019.

Integrantes. Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, Presidente de la JOCOPO y Coordinador de MORENA; Diputado Fernando Álvarez Monje, Coordinador del P.A.N.; Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del P.R.I.; Diputado Misael Máynez Cano, Coordinador del P.E.S.; Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Partido del Trabajo; Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Coordinadora de Movimiento Ciudadano; Diputado René Frías Bencomo, Representante del Partivo... Partido Nueva Alianza; Diputado Alejandro Gloria González, Representante del

Partido Verde Ecologista.

Es todo, Presidente.

[Texto íntegro del dictamen presentado]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 bis, 64 fracción XV, inciso J, y 104 de la Constitución Política; así como 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 63, 66, fracción XXII y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno del H. Congreso del Estado el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- La Constitución Política del Estado, en su artículo 39 bis dispone que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, encargado de dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública, Estatal y Municipal, y particulares, en materia de responsabilidad administrativa.

De igual manera, la citada disposición constitucional señala que las y los Magistrados serán designados por el Congreso, mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados presentes, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, después de un proceso de selección llevada a cabo por una comisión especial integrada por representantes de los tres Poderes del Estado. Por su parte, el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa dispone el procedimiento que deberá seguirse para elegir a quiénes ocuparán el cargo de Magistradas y Magistrados del multicitado Tribunal, así como las atribuciones que le corresponden tanto a la citada Comisión Especial, como a la Junta de Coordinación Política dentro del procedimiento señalado, a fin de que el Pleno del H. Congreso del Estado realice la designación correspondiente.

2.- En este orden de ideas, se dio inicio al proceso aludido, y con la intervención de los tres poderes del Estado se instaló la Comisión Especial encargada de la selección de magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa el pasado 8 de abril de 2019, habiéndose integrado en los términos en que previene la Ley Orgánica del citado Tribunal, en donde

se designó, como Presidente, al Diputado Jesús Villarreal Macías para dirigir los trabajos encomendados a dicho órgano colegiado.

Dicha Comisión, con fecha 17 de abril de 2019, emitió la Convocatoria Pública dirigida a la sociedad en general, en la que se establecieron los requisitos, etapas y plazos a los que se sujetaría el procedimiento para seleccionar a las personas que ocuparán las magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a lo dispuesto por el propio artículo 15 de la Ley de la materia, tal Convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en diversos medios de comunicación impresa de mayor circulación en la Entidad, así como en el portal de internet oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Por lo que, una vez concluido el plazo para la recepción de inscripciones de aspirantes, se registraron 57 personas.

Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2019, la Comisión Especial de Selección, en cumplimiento a la calendarización establecida en la propia Convocatoria, revisó la totalidad de los expedientes con el propósito de determinar quiénes de las y los aspirantes sí cumplían con los requisitos previstos en la Ley y la Convocatoria. De dicha revisión se obtuvo que de los 57 aspirantes, únicamente 52 acreditaron lo solicitado y, por ende, pasaron a la etapa de evaluación consistente en un examen de conocimientos elaborado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, el cual se aplicó con fecha 9 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la citada casa de estudios.

Resulta oportuno señalar, que la Comisión Especial de selección acordó, con fecha 6 de mayo de 2019, que el examen de conocimientos tendría el carácter de eliminatorio, y por lo tanto, únicamente las 30 personas que obtuvieron el mayor número de aciertos en el mismo pasarían a la etapa de entrevistas en igualdad de circunstancias, es decir, sin que su resultado incidiera en la posición de las y los participantes en el proceso.

Habiéndose establecido lo anterior, los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2019, en la sede del Poder Legislativo, se llevaron a cabo las 30 entrevistas a las que se ha hecho referencia, bajo los criterios que la propia Comisión Especial de selección estableció en la Cédula de Evaluación que para tal efecto

dispuso. Dichas entrevistas tuvieron el carácter de públicas y fueron transmitidas en vivo, a través del portal internet de este H. Congreso del Estado.

Con fecha 20 de mayo de 2019, la multicitada Comisión celebró reunión a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción III, inciso c) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, es decir, presentar un informe final del proceso a esta Junta de Coordinación Política y acordó enviar el listado de las veinte personas que obtuvieron la puntuación más alta en la etapa de entrevistas. Así mismo, se instruyó a que tal listado se publicara en el portal de internet del H. Congreso del Estado.

La Junta de Coordinación Política, una vez que recibió el informe a que alude el párrafo anterior y después de entrar a su estudio y análisis, formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- La Junta de Coordinación Política, cuenta con atribuciones para conocer y dictaminar el presente asunto.

II.- En efecto, como se refiere en la parte de Antecedentes, la etapa del procedimiento de selección a cargo de la Comisión Especial ha concluido al enviar el listado con las 20 personas seleccionadas de acuerdo con los criterios que fueron establecidos por dicho órgano colegiado.

Ahora, en esta fase del proceso, corresponde a la Junta de Coordinación Política, integrar y someter una relación de diez personas candidatas a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado, con el propósito de que este lleve a cabo la designación de quiénes ocuparán las 3 magistraturas, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado y, en particular, por el artículo 15, fracción III, inciso d) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a tal disposición y a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, esta Junta de Coordinación Política celebró reunión, con fecha 21 de mayo del año en curso, en donde acordó la metodología para determinar a quiénes integrarán el listado con las 10 personas que se someterán a consideración de esta Soberanía.

En efecto, dicha metodología consiste en que cada uno de los Grupos y Representantes Parlamentarios, después de realizar

una exhaustiva valoración de los elementos que señala el artículo 15, fracción III, inciso d) de la Ley de la materia, es decir, el expediente, perfil y el resultado de la evaluación y de la entrevista de cada una de las personas seleccionadas, propondrá a 10 personas aspirantes que, desde su óptica, resultan idóneas para ocupar los cargos en mención. Para ello, se acordó un receso en la reunión, a fin de que los Grupos y Representantes Parlamentarios contaran con el tiempo suficiente para llevar a cabo las actividades descritas.

Posteriormente, esta Junta integrará un listado con aquellas personas que resulten con mayor número de coincidencias de entre las propuestas a que se ha hecho alusión, el cual habrá de ser presentado a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado.

Por lo que, con fecha 23 de mayo del año en curso, se reanudó la reunión de la Junta de Coordinación Política, y toda vez que se analizó la totalidad de propuestas recibidas y se ha llevado a cabo la deliberación correspondiente, esta Junta cuenta con los elementos para dar cumplimiento al artículo 15, fracción III, inciso d) de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

Como resultado de los procedimientos desahogados, mismos que han quedado plenamente colmados, es propicio hacer mención que la sociedad chihuahuense debe sentirse satisfecha por este proceso, pues ha sido un ejercicio transparente y apegado a la legalidad, en el que los tres poderes del Estado, a través de la Comisión Especial que integró para tal efecto, han puesto y demostrado su capacidad y objetividad en esta trascendental encomienda.

Así mismo, es oportuno reconocer el esfuerzo y capacidad demostrada de cada una de las personas aspirantes que participaron en este proceso de selección, quienes expusieron sus conocimientos y experiencia en las materias que comprende el quehacer de este nuevo órgano.

En razón de lo expuesto, esta Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 39 bis, 64 fracción XV, inciso J, y 104 de la Constitución Política; así como 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Envíese al Pleno del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, para que realice la designación correspondiente, el listado con las diez personas que ha seleccionado esta Junta de Coordinación Política, como aspirantes a ocupar las magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, quienes se señalan a continuación:

1. GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
2. MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA
3. NORMA ISABEL BUSTAMANTE HERRERA
4. ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
5. KARLA ESMERALDA REYES OROZCO
6. HÉCTOR LUIS GARCÍA MARTÍNEZ
7. ESTEBAN DÍAZ MONTEMAYOR
8. SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
9. GENARO MOLINA FRÍAS
10. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de que la ciudadanía chihuahuense tenga conocimiento de la resolución que ha tomado esta Junta de Coordinación Política.

TERCERO.- Una vez que el Pleno de este H. Congreso del Estado haya hecho la designación, notifíquese a las personas designadas, a efecto de que concurran ante esta Soberanía a rendir, con toda oportunidad, la protesta de Ley correspondiente.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, INTEGRANTES: DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JCP Y COORDINADOR DE MORENA;

DIP. FERNÁNDO ÁLVAREZ MONJE, COORDINADOR DEL PAN; DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, COORDINADORA DEL PRI; DIP. MISAEL MAYNEZ CANO, COORDINADOR DEL PES; DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL PT; DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO, COORDINADORA DE MC; DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PVEMJ.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-
P.A.N.: Gracias, Diputada.

En atención a lo antes expuesto y con el propósito de estar en aptitud de proceder con la votación para aprobación en su caso, de quienes ocuparán las tres Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el Honorable Congreso del estayo... del Estado, se constituye en Colegio Electoral en los términos que dispone el inciso j) de la fracción XV, del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Es importante precisar de que el Pleno... para que el Pleno contara con elementos suficientes para pronunciarse sobre el tema que nos ocupa a cada uno de las y los legisladores, tuvieron a su disposición con la debida oportunidad los expedientes de los 20 aspirantes elegidos por la Comisión Especial.

El procedimiento a seguir, es el estipulado en los artículos 204 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el caso de nombramiento de personas, es decir, por cédula, en votación secreta que emite cada una de las y los diputados.

Al pasar lista de asistencia, cada una de las y los diputados, depositaran en el ánfora la cédula que será entregada por el personal de apoyo, al concluir la votación las diputadas secretarías, realizaran el conteo de los votos e informaran a esta Presidencia el resultado de... obtenido.

Procederemos con la votación, para lo cual le solicito al personal de Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, distribuya la cédula de

votación correspondiente.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

Le solicito a la Secretaría, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique que las y los legisladores, hayan emitido su voto.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- **El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Román Alcántar Alvidrez.

- **El C. Dip. Román Alcántar Alvidrez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-**

P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:**

Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

4 - **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** [Deposita

la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Jan... Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:**

[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Y la de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

[Deposita la cédula en la urna].

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Le solicito a la Secretaria Carmen Rocío González Alonso, verifique si todos han depositados sus votos.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

De conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los legisladores: Sí falta alguno de emitir su voto, favor de manifestarlo.

Informo a la Presidencia, que las y los diputados presentes han emitido su voto.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Les solicito a las diputadas secretarias, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia del resultado del mismo.

[Las Diputadas Secretarias, realizan el conteo de votos].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Presidente, le informo que Gregorio Daniel Morales Luévano, tuvo 18 votos; Mayra Aída Arróniz Ávila, 19; Norma Isabel Bustamante Herrera, 13; Alejandro Tavares Calderón, 32; Karla Esmeralda Reyes Orozco, 14; Héctor Luis García Martínez, cero; Esteban Díaz Montemayor, cero; Sofía Adriana Hernández Holguín, cero; Genaro Molina Frías, cero; Erick Alberto Parada días, cero.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Adelante, Diputada.

Por lo tanto...

Sí, ¿Tienen los datos como, para proyectarlos en la pantalla?

¡No!

Sí los lee de nuevo, por favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Aquí se los leo, nuevamente.

Gregorio Daniel Morales Luévano, 18 votos; Mayra Aída Arróniz Ávila, 19 votos; Norma Isabel Bustamante Herrera, 13 votos; Alejandro Tavares Calderón, 32 votos; Karla Esmeralda Reyes Orozco, 14 votos; Héctor Luis García Martínez, cero; Esteban Díaz Montemayor, cero; Sofía Adriana Hernández Holguín, cero; Genaro Molina Frías, cero y Erick Alberto Parada días, cero.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Adelante, Diputada.

Por lo tanto, este Honorable Congreso del Estado en ejercicio de la atribuciones consagradas, en los artículos 39 bis y 64, fracción XV, inciso j) de la Constitución Política del Estado, XV de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, habiéndose obtenido los votos, que al menos de los dos terceras partes, de los diputados presentes; se designa Magistrado del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, al Licenciado Alejandro Tavares, no logrando el conceso de los otros 2, por lo que se propone un receso... un receso y se le solicita a la Junta de Coordinación Política, se reúna y... y proceda a lo conducente.

Se... se declara un receso [13:18 Hrs].

Vamos a tener una segunda ronda.

[Hace sonar la campana].

11.

SE REANUDA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

Compañeros, compañeras diputadas, vamos a reanudar la sesión [15:35 Hrs].

12.

SEGUNDA RONDA DE VOTACIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Por lo que quiero poner a consideración del Pleno lo siguiente: Se hará una segunda ronda de votación, incluyendo 9 nombres que no obtuvieron la votación de las dos terceras partes, de las y los legisladores presentes.

Lo quiero someter a votación del Pleno, para validar el proceso de los 9 nombres, porque la... ya que la Junta de Coordinación Política, no hubo reunión formal y necesitamos validarlo en el Pleno.

Le pongo a consideración de... de la Asamblea, que la segunda ronda sea por los 9 candidatos que no alcanzaron la votación.

Quienes estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

Que... Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Quienes estén en contra.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Se aprueba la segunda ronda, en los términos señalados.

El procedimiento a seguir es exactamente igual, obedeciendo a los artículo 204 y 205 de la Ley Orgánica del... la Ley Orgánica del... del Poder Legislativo y procederemos a la votación, por lo cual le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos, entregue las boletas correspondientes para que los diputados puedan efectuar su voto.

[Personal de apoyo procede a distribuir las cédulas de votación correspondientes a los Legisladores].

Le solicito a la Diputada Carmen Rocío González Alonso, proceda a pasar lista de asistencia, para que vayan depositando en ese orden los [las] boletas en la urna ubicada en la... con la Primera [Segunda] Secretaria.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: [Deposita la cédula en la urna].

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.- P.A.N.: [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Román Alcántar Alvidrez.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.
- **El C. Dip. Román Alcántar Alvidrez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Fernando Álvarez Monje.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.
- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado René Frías Bencomo.
- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.
- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Deposita la cédula en la urna.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.
- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Alejandro Gloria González.
- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Elizabeth Chávez Mata.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.
- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- 4 - **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.
- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Misael Máynez Cano.
- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.
- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terr... Marisela Sáenz Moriel.
- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.E.S.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.
- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** [Deposita la cédula en la urna].
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.
- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** [Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:**
[Deposita la cédula en la urna].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Y la de la voz, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

[Deposita la cédula en la urna].

Diputados de conformidad con lo que dispone el artículo 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunto a las y los legisladores: Si falta alguno de emitir su voto, favor de manifestarlo.

Diputado Presidente, le informo que se han obteni...
-perdón- le informo a la Presidencia que las y los diputados presentes, se han emitido su voto, me fui a la siguiente página.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, diputada.

Les solicito a las Diputadas Secretarías, realicen el conteo de los votos e informen a esta Presidencia.

[Las Diputadas Secretarías, realizan el conteo de votos].

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Presidente, le informo que se han obtenido 22 votos, para Gregorio Daniel Morales Luévano; 17 votos, para Mayra Aída Arróniz Ávila; 13 votos, para Norma Isabel Bustamante Herrera y 11 votos, para Karla Esmeralda Reyes Orozco y 1 voto, para Genaro Molina Frías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** ¿Quieren que les repita la votación la Diputada?

Por favor Diputada, si es tan amable.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** 22 votos, para Gregorio Daniel Morales Luévano; 17 votos, para

mayda... Mayra Aída Arróniz Ávila; 3 [13] votos, para Norma Isabel Bustamante Herrera; 11 votos, para Karla Esmeralda Reyes Orozco y 1 voto, para gena... Genaro Molina Frías.

[Nota: Se encuentran presentes 32 de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. La Diputada Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) justificó su inasistencia.]

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Por lo tanto este Honorable Congreso del Estado en ejercicio de las atribuciones consagradas, en el artículo 39 bis y 14 y 64, fracción XV, inciso j) de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, XV de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, habiéndose obtenido al menos las dos terceras partes, se designa a Gregorio Daniel Morales como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de las... del Estado de Chihuahua.

Y compañeras y compañeros diputados, en virtud de que no se logró designar, una de las Magistraturas en las dos votaciones que prevé el artículo 137 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, se turna el asunto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las Minutas de Decreto correspondientes y las envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Solicito a la Secretaría informe el resultado obtenido a las personas que fueron designadas, a fin de que en su oportunidad rindan la protesta de ley correspondiente, asimismo se comuniquen a esta Presidencia, cuando estemos en aptitud de que sea tomada la protesta de ley.

Compañeras y compañeros, les informo que las y los diputados que tenían iniciativas ya agendadas en to... en todos los casos, ya las retiraron.

Esta Presidencia recibe las iniciativas antes leídas y les dará el trámite correspondiente.

13.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para la próxima que se celebrará con esta misma fecha... -perdón- para la próxima que se celebrara el día martes... el día martes 28 del presente mes en este Recinto Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria.

Siendo las tres... las quince horas, con cuarenta y ocho minutos del día 23 de mayo del 2019, se levanta la sesión.

Buenas tardes a todas y a todos.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II PERÍODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Jesús Villarreal Macías

Vicepresidentes:

Dip. Misael Máñez Cano.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Janet Francis Mendoza Berber.

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Prosecretarios:

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.